

INFORME DEL COMISARIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRANSPLANTES S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO DEL 2001

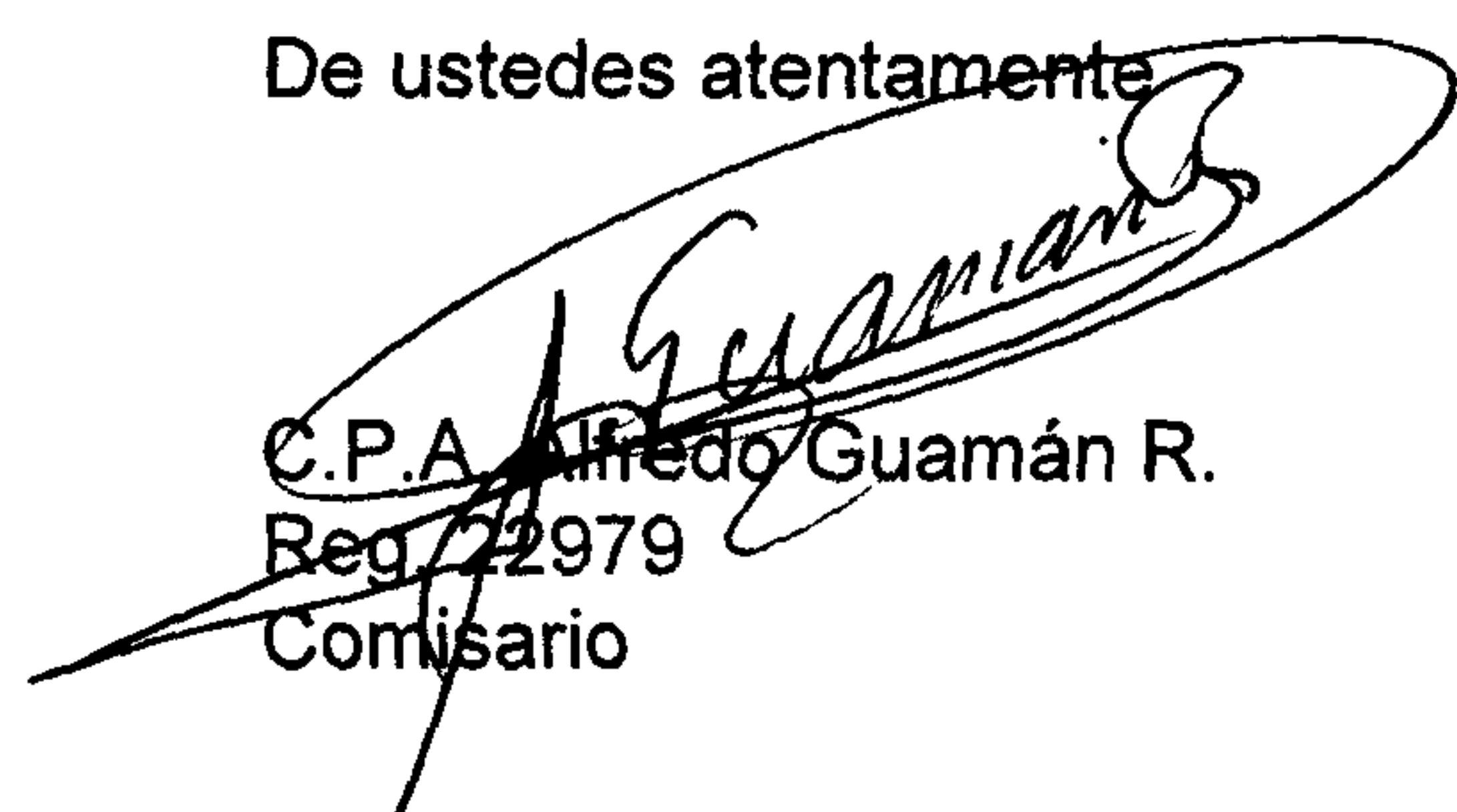
Señores Accionistas;

En cumplimiento de mis funciones de comisario del Instituto ecuatoriano de diálisis y transplantes S.A, contando con la colaboración necesaria, he procedido a la revisión de las cuentas en los libros contables de la compañía, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 2000, encontrando;

1. Que la contabilidad es llevada de acuerdo a las normas generalmente aceptadas en el Ecuador
2. Que se ha cumplido con la conversión de los estados financieros según la norma de contabilidad NEC 17
3. Que cumple con todos los requerimientos legales
4. Que considero muestran fielmente el movimiento de las operaciones realizadas en el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2000.
5. Que existe confiabilidad en las cifras mostradas sobre las operaciones realizadas que no son otras que el servicio de hemodiálisis a los pacientes del IESS

He apreciado que se cumple cabalmente en todo, existiendo preocupación en cuanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias

De ustedes atentamente


C.P.A. Alfredo Guamán R.
Reg. 22979
Comisario

